

2024-05-31

Niega 'Goliat' sabotaje a pozo de agua y presenta querrela contra Brugada

Autor: Elba Mónica Bravo

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/05/31/capital/niega-goliat-sabotaje-a-pozo-de-agua-y-presenta-querrela-contra-brugada-a-3388>

Ciudad de México. El director de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito de la alcaldía Benito Juárez, César Barrientos Deras, con indicativo Goliat, precisó que no ha sido destituido, sino que es elemento activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local con permiso, sin goce de sueldo, por lo que interpuso una denuncia penal en contra de la candidata a la jefatura de Gobierno de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada Molina, y otros seis miembros del partido Morena.

También denunció a la residente de Benito Juárez Gabriela Ortega por el delito de falsedad de declaración, luego de que la mujer acudió el miércoles a la Fiscalía General de Justicia local para asegurar que el aspirante de PAN, PRI y PRD a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, y él ordenaron contaminar el pozo Alfonso XIII, ubicado en el perímetro de la alcaldía Álvaro Obregón, por lo que el agua que llegó a los domicilios de diferentes colonias tenía olor a hidrocarburo.

Entrevistado en la explanada de la alcaldía Benito Juárez, el mando policiaco del programa Blindar BJ señaló que en los próximos días presentará una denuncia por la vía civil para exigir, en su caso, la reparación del daño y una disculpa pública.

Por su parte, el alcalde de Benito Juárez, Jaime Mata, dijo que no responderá penal ni administrativamente a la denuncia que presentó Ortega, integrante de la Red Vecinal de Lucha en contra del Cártel Inmobiliario; sin embargo, mencionó que espera que la Contraloría General inicie una indagatoria de oficio.

En tanto, Daniel Servín, abogado del jefe Goliat, dijo que el 23 de mayo denunció, además de a Brugada Molina, a los morenistas César Cravioto, Sebastián Ramírez, Víctor Hugo Romo, Leticia Varela, Citlalli Hernández, David Vargas y quien o quienes resulten responsables por cuestiones de carácter electoral, luego de que hicieron mención a nivel nacional por televisión y en redes sociales que Goliat había sido investigado por explotación sexual y extorsión, de lo cual, según dijo, fue exonerado.

El litigante indicó que presentó la denuncia en contra de Ortega por el supuesto delito de falsedad ante autoridades porque la quejosa "refirió que tuvo conocimiento de la instrucción que supuestamente dio el jefe Goliat por medio de policías y de terceros" para que se contaminara el pozo Alfonso XIII.